

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

**UNIÓN DE CRÉDITO DE
GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de variaciones de capital propio

Detalle de flujo de efectivo

Nota a los estados financieros



Crowe S.C.
Calle de la Libertad 100 Sur
Calle de la Libertad 100 Sur

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Torreón, Coah., a 24 de Marzo de 2020

GOSSLER, S. C.



JAVIER CONTRERAS GALVEZ
Contador Público Certificado

Torreón Coahuila
Marzo 24, 2020

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas

Gómez Palacio, Dgo.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

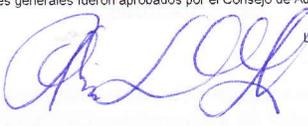
(Miles de Pesos)

A C T I V O				P A S I V O			
		2 0 1 9	2 0 1 8			2 0 1 9	2 0 1 8
DISPONIBILIDADES	(Notas 3-e y 4)	\$ 1,640	\$ 1,445	PRÉSTAMOS BANCARIOS DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	(Nota 8 y 12)		
INVERSIONES EN VALORES	(Nota 3-f, y 5)			De corto plazo		\$ 95,343	\$ 91,225
Títulos para Negociar		6,000	11,084			<u>95,343</u>	<u>91,225</u>
CARTERA DE CRÉDITO	(Nota 3-h,3-i, 6 y 8)			OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Documentados con Garantía Inmobiliaria		40,387	43,071	Impuestos a la Utilidad por pagar (Nota 23-a)		563	
Documentados con Otras Garantías		36,473	26,576	Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar		202	52
Documentados sin Garantías		18,905	18,414	Acreedores Diversos y Otras cuentas por Pagar		915	429
						<u>1,680</u>	<u>480</u>
CARTERA DE CRÉDITO		95,765	88,061	Pasivo Laboral por Beneficio a Empleadoc (Nota 3-m, y 13)		269	269
Créditos Comerciales Documentados con Garantía Inmobiliaria		1,743	1,369				
Créditos Comerciales Documentados con Otras Garantías		557	80	TOTAL PASIVO		<u>97,292</u>	<u>91,974</u>
Créditos Comerciales Documentados sin Garantías			8				
Total Cartera de Crédito Vencida		<u>2,300</u>	<u>1,457</u>				
CARTERA DE CRÉDITO		<u>98,065</u>	<u>89,518</u>				
Menos:				C A P I T A L C O N T A B L E			
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Notas 3-h y 7)		(1,920)	(1,991)	Capital contribuido			
				Capital Social (Nota 15)		13,057	13,026
CARTERA DE CRÉDITO (Neto)		<u>96,145</u>	<u>87,527</u>	Prima en Suscripción de Acciones		226	211
						<u>13,283</u>	<u>13,237</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 9)	337	406	Capital ganado			
BIENES ADJUDICADOS	(Nota 3-k y 10)	47	55	Reservas de Capital		324	247
MOBILIARIO Y EQUIPO, Neto	(Notas 3-m y 11)	8,296	6,650	Resultados Acumulados		3,073	2,344
PTU e Impuestos Diferidos	(Nota 3p, 3qy 14)	450	472	Resultado Neto del Ejercicio		263	767
OTROS ACTIVOS		1,320	932			<u>3,660</u>	<u>3,358</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 114,235</u>	<u>\$ 108,569</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>16,943</u>	<u>16,595</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 17)				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>\$ 114,235</u>	<u>\$ 108,570</u>
		2 0 1 9	2 0 1 8	ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	(Nota 16)		
BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN		249,956	245,298				
COMPROMISOS CREDITICIOS		31,091	36,744				
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS		377	360				
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		3,684	3,684				

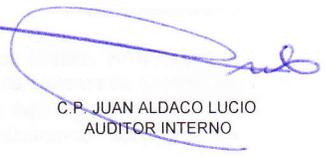
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los susciben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.


C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA
DIRECTOR GENERAL


C.P. SONIA RODRÍGUEZ SIFUENTES
CONTADOR GENERAL


C.P. JUAN ALDACO LUCIO
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas

Gómez Palacio, Dgo.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Miles de Pesos)

	2 0 1 9	2 0 1 8
Ingresos por Intereses y Rendimientos (Nota 19)	\$ 14,393	\$ 13,271
Gastos por Intereses (Nota 19)	<u>(8,577)</u>	<u>(8,045)</u>
Margen Financiero	5,816	5,226
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios y Adjudicaciones (Notas 3j y 7)	<u>(45)</u>	<u>(87)</u>
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	5,771	5,139
Comisiones Cobradas	565	427
Comisiones Pagadas	(69)	(31)
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación (Nota 20)	1,944	1,715
Gastos de Operación y Administración	<u>(7,161)</u>	<u>(5,782)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,050	1,468
Impuesto Sobre la Renta (23-a y 14)	(563)	
Impuesto Sobre la Renta Diferido (3q y 14)	<u>(22)</u>	<u>(517)</u>
Resultado Antes de PTU y Obligaciones Laborales	\$ 465	\$ 951
PTU del Ejercicio	(202)	(52)
Obligaciones Laborales		<u>(131)</u>
Resultado neto	\$ <u>263</u>	\$ <u>767</u>

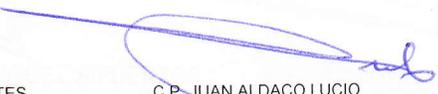
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.


C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA
DIRECTOR GENERAL


C.P. SONIA RODRÍGUEZ SIFUENTES
CONTADOR GENERAL


C.P. JUAN ALDACO LUCIO
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas

Gómez Palacio, Dgo.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE COMPARATIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			TOTAL CAPITAL CONTABLE	
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 15,000	\$ (3,834)	\$ 194	\$ 138	\$ 1,363	\$ 1,090	\$ 13,951
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				109	981	(1,090)	-
Exhibición de Capital Social		1,860	17				1,877
Cancelación de 197,399 acciones al 30 de noviembre de 2018							-
Movimientos inherentes a la operación:							
Resultado del periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018						767	767
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15,000	(1,974)	211	247	2,344	767	16,595
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				38	729	(767)	(0)
Aumento de capital (Nota 15a)	5,000	(5,000)					-
Movimientos netos de capital		31	15	39			85
Movimientos inherentes a la operación:							
Resultado del periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019						263	263
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 20,000	\$ (6,943)	\$ 226	\$ 324	\$ 3,073	\$ 263	\$ 16,943

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	2019	2018
Resultado neto	\$ 263	\$ 767
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	71	17
Depreciaciones y amortizaciones	2,232	1,219
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	585	517
Obligaciones Laborales	-	131
	<u>2,889</u>	<u>1,884</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(8,547)	(9,546)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	8	103
Cambio en otros activos operativos (neto)	(319)	1,329
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	4,118	14,877
Cambio en otros pasivos operativos	232	23
	<u>(4,509)</u>	<u>6,785</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3,879)	(4,734)
	<u>(3,879)</u>	<u>(4,734)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Capital social Exhibido	347	1,877
	<u>347</u>	<u>1,877</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(DISMINUCION) O INCREMENTO NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(4,889)</u>	<u>6,579</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	12,529	5,950
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	\$ 7,640	\$ 12,529

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA
DIRECTOR GENERAL

C.P. SONIA RODRÍGUEZ SIFUENTES
CONTADOR GENERAL

C.P. JUAN ALDACO LUCIO
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S. A. DE C. V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas
Gómez Palacio, Dgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La actividad principal de la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., consiste en la recepción de préstamos de sus socios y de instituciones de crédito, el otorgamiento de créditos a sus socios, además de facilitar su acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval por los créditos que contraen éstos con otras entidades o instituciones de crédito. De igual manera, la unión realiza operaciones relacionadas con empresas del sector industrial, comercial, de servicios y otros.

De conformidad con la autorización que con fecha 06 de Marzo de 1985 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia, se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

- a) Prácticas Contables y Reglas de Agrupación. Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables para uniones de crédito emitidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV publicó el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales han sido modificadas en diversas ocasiones.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

En tal virtud, las uniones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

b) Efectos de la inflación en la Información Financiera.

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la inflación, la elaboración de los estados financieros de 2019 y 2018 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación acumulados de los periodos de 2017 a 2019 y de 2016 a 2018 fueron del 4.43 y 14.39%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentara en adelante solo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron del 2.82 y 4.83% respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2019 y 2018, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Tal es el caso de las propiedades, planta y equipo y sus depreciaciones, mejoras a locales arrendados y su amortización, así como el capital contable. En las notas a estos estados financieros debe darse esto por entendido aunque no se mencionen específicamente.

c) Moneda Funcional.

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

d) Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

e) Disponibilidades.

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

f) Inversiones en Valores.

Están representados por inversiones en títulos conservados a vencimiento. La Unión de Crédito realiza estas inversiones con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado.

g) Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento

Las inversiones en instrumentos financieros conservados a vencimiento deberán ser valuadas a su costo de adquisición (según se explica en el párrafo 6 del Documento de Adecuaciones al Boletín C-2). Al efectuar esta valuación, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Cuando existan amortizaciones parciales del principal, debe considerarse la parte proporcional del costo de adquisición con base en el saldo insoluto.
- ii. Cuando existan costos de transacción, primas o descuentos relacionados con la adquisición del instrumento, formarán parte del costo de adquisición y deberán ser amortizados durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto.
- iii. Cuando un instrumento financiero conservado a vencimiento contenga un derivado implícito, éste debe separarse para efectos de valuación del contrato de referencia y valuarse a su valor razonable.

Ante la evidencia de que un activo financiero conservado a vencimiento no se recuperará en su totalidad, debido al deterioro en la capacidad de pago del emisor, el quebranto esperado debe reconocerse en los resultados del periodo.

Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

h) Políticas y procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios, quienes realizan diversas actividades. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión de Crédito, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- i) Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

La Unión de Crédito determina cuál es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

- j) Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, en su caso, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

ii) Calificación Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:

a) Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

b) Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que se reconocieron en libros.

k) Bienes adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibida mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

l) Estimación para bienes adjudicados.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

m) Maquinaria, Mobiliario y Equipo.

Se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, considerando la posible vida útil remanente y aplicando porcentajes anuales mencionados en la Nota 11.

Los gastos de mantenimiento y conservación, se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Las adiciones o mejoras realizadas a las inversiones de activo fijo, se capitalizan.

n) Gastos por Amortizar.

Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5% anual.

o) Beneficios a los Empleados.

De conformidad con la NIF D-3 Beneficios a los empleados las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones y primas de antigüedad del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de indemnizaciones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial que se preparó en el ejercicio para tales efectos. Los estados financieros reconocen las premisas de dicho contrato de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 (Nota 13).

p) Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

La NIF D-3 Beneficios empleados, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza (Nota 14). La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

q) Impuestos a la utilidad, Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La Unión de Crédito reconoce el efecto diferido del impuesto a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Nota 14). El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

r) Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

s) Deterioro del valor de los activos de larga duración.

El boletín C-15 de las NIF establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

t) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

u) Pasivos

En la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de las provisiones y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

v) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

w) Compromisos.

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9.

x) Contingencias.

Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados, cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se integran como sigue:

Concepto	Moneda Nacional
2019	
Depósitos bancos nacionales	\$ 1,640
2018	
Depósitos bancos nacionales	\$ 1,446

NOTA 5. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos para negociar se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Intermediario	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa %
2019						
Gubernamental	Banorte	Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	\$ 6,000	6.7
Tipo Instrumento	de Intermediario	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa %
2018						
Gubernamental	Vector Casa Bolsa	Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	\$ 124	6.9
Gubernamental	Ve x Mas	Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	6,960	6.2
Gubernamental	Banorte	Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	4,000	7.5
					\$ 11,084	

Los ingresos por intereses en 2019 y 2018, ascendieron a \$ 1,082 y \$ 1,228, respectivamente

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de garantía, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Cartera de crédito vigente:		
Con garantía inmobiliaria	\$ 40,387	\$ 43,071
Con otras garantías	36,473	26,576
Sin garantía	18,905	18,414
Cartera de crédito vigente	\$ 95,765	\$ 88,061

Concepto	2019	2018
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 1,743	\$ 1,369
NAF créditos comerciales documentados con otras garantías	557	80
Sin garantía	-	8
Cartera de crédito vencida	\$ 2,300	\$ 1,457
Total Cartera de crédito	\$ 98,065	\$ 89,518

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

Concepto	Recursos propios pesos	2019	2018
Habilitación o avío	15,183	68,333	56,570
Refaccionarios	109	16,461	19,590
Simplex y cuenta corriente	3,105	13,271	13,358
Cartera de crédito		\$ 98,065	\$ 89,518
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,920	1,991
Cartera neta:		\$ 96,145	\$ 87,527

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico y la región en la que se encuentran:

Concepto	2019	2018
Autotransporte	\$ 5,122	\$ 1,645
Comercializadora	20,005	22,783
Construcción	3,359	3,036
Espectáculos	1,239	1,163
Fundición	10,228	6,615
Industria de la construcción	944	4,489
Industrial	20,579	20,858
Industrial extractiva	2,422	867
Publicidad	158	185
Sector financiero	7,329	6,845
Sector gastronómico	683	223
Sector primario	11,359	11,877
Servicios de investigación científica	1,505	706
Servicios educativos	1,682	2,722
Servicios en general	9,762	2,484
Servicios financieros	68	232
Servicios jurídicos	1,458	1,149
Servicios médicos		806
Textil	163	833
Cartera de crédito	\$ 98,065	\$ 89,518

Concepto	Importe	% Part'n	Importe	% Part'n
Durango	\$ 70,597	72%	\$ 63,739	71%
Coahuila	26,249	27%	23,760	27%
Querétaro	947	1%	1,579	2%
CDMX	272	0%	365	0%
Guadalajara	-	0%	75	0%
Cartera de crédito	\$ 98,065		\$ 89,518	

A continuación se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

Intereses por tipo de Garantía a Diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Recursos propios pesos	Recursos Banorte / Fira	2019	2018
Créditos habilitación o avío	\$ 951	\$ 18	\$ 969	\$ 987
Crédito simple cuenta corriente	102		102	180
Créditos refaccionarios	160		160	152
			\$1,231	\$1,319

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses.

NOTA 7. ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Monto de estimación preventiva 2019

Grado de riesgo	2019	2018
A-1	\$ 418	\$ 352
B-1	38	170
B-3	1,285	1,420
E	-	7
Otros	179	41
	\$ 1,920	\$ 1,991

En 2019 se observan \$ 229 como estimación adicional a la calificación derivado estimaciones por traspaso de cartera vigente a vencida y disposiciones CUIFE por un importe de \$ 178 y \$ 52 respectivamente, dando un total en la cuenta de estimación preventiva por \$ 1,920.

Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de Garantía	2019	2018
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 1,300	\$ 1,419
Créditos comerciales con otras garantías	299	266
Créditos comerciales sin garantías	142	265
Estimación adicional a la calificación	179	41
	-----	-----
	\$ 1,920	\$ 1,991
	=====	=====

Los ejercicios de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	2019	2018
Saldo inicial	\$ 1,991	\$ 2,029
Otras aplicaciones a la estimación	(71)	(38)
	-----	-----
Saldo Final	\$1,920	\$ 1,991
	=====	=====

NOTA 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con compañías filiales y miembros del Consejo de Administración por tipo de operación, se integran como sigue:

Cuentas por Cobrar

Compañías Filiales y Consejo de Administración	2019	2018
Grupo Mavic, S.A. de C.V.	\$ 302	\$ 883
Delta Block de la Laguna, S.A. de C.V.	413	688
Manufactura Post Form, S.A. de C.V.	482	1,310
Industrial Joper, S.A. de C.V.	-	95
Operadora de Sucursales Gebesa, S.A. de C.V.	947	1,579
Lagacero Abrasivos, S.A. de C.V.	2,816	2,655
Transportes Galbo, S.A. de C.V.	1,957	0
Admonlag, S.C.	418	345
Jidoka Automatización y Energía, S.A. de C.V.	1,504	706
Plastijay Industrias SA	5,374	3,882
Natura Nazas S P R De R L	496	0
Del Rivero Molina Luis Felipe	132	179
Abraham Yarahuan Pedro	903	0
	-----	-----
	\$ 15,744	\$ 12,322

Cuentas por Pagar

Cuentas por Pagar

Compañías y Filiales y Consejo de Administración	2019	2018
--	------	------

Salmon de la Laguna S.A. de C.V.	\$ 2,312	\$ 1,124
Del Rivero Ibarra Luis Felipe	936	782
Lagacero Abrasivos, S.A. de C.V.	6	6
Operadora de Sucursales Gebesa, S.A. de C.V.	1	1
	-----	-----
	\$ 3,255	\$ 1,131

Las operaciones realizadas en los ejercicios de 2019 y 2018, con miembros del Consejo de Administración fueron las siguientes:

Avalos Reyna Augusto Fernando	\$ 702	\$ 752
Abraham Yarahuan Georgina	2,006	601
Salmon Abraham Aida Cecilia	64	61
Salmon Acosta Sergio Alejandro	523	494
Del Rivero Ibarra Luis Felipe	750	400
Pérez Arrezola Carlos Martin	5,467	1,328
Pámanes Flores Adolfo Ignacio	600	766
	-----	-----
	\$ 10,112	\$ 4,402

Concepto	2019	2018
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 1,987	\$ 1,256
Gastos		
Intereses pagados	\$ 655	\$ 196

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus filiales y miembros del Consejo de Administración de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios se aplica la tasa de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- Las condiciones de los créditos son las mismas para todos los socios y están de acuerdo a las negociaciones que la Unión de Crédito logra con las instituciones financieras que los fondean.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Adeudos del personal	\$ 106	\$ 99
Otros deudores	231	307
	<u>\$ 337</u>	<u>\$ 406</u>

NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes bienes adjudicados:

Concepto	2019	2018
Bienes Inmuebles	\$ 219	\$ 219
Estimación por pérdida de valor	(172)	(164)
Bienes Adjudicados Neto	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 55</u>

NOTA 11. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

2019

Concepto	Propios	Arrendados	Total	Tasa de depreciación anual
Mobiliario y equipo	\$ 557		\$ 557	10 %
Equipo de cómputo	1,400		1,400	25%
Equipo de transporte	288	\$ 11,038	11,326	25%
Gastos de instalación	339		339	5%
Software	487		487	5%
Total	<u>\$ 3,071</u>	<u>\$ 11,038</u>	<u>\$ 14,109</u>	
Menos:				
Depreciación y Amort. Acumulada:	\$ 2,271	\$ 3,542	\$ 5,813	
Neto	<u>\$ 800</u>	<u>\$ 7,496</u>	<u>\$ 8,296</u>	

2018

Concepto	Propios	Arrendados	Total	Tasa de depreciación anual
Mobiliario y equipo	\$ 557		\$ 557	10 %
Equipo de cómputo	1,367		1,367	25%
Equipo de transporte	288	\$ 7,177	7,465	25%
Gastos de instalación	339		339	5%
Software	486		486	5%
Total	\$ 3,037	\$ 7,177	\$ 10,214	
Menos:				
Depreciación y Amort. Acumulada:	\$ 2,152	\$ 1,412	\$ 3,564	
Neto	\$ 885	\$ 5,765	\$ 6,650	

La depreciación y amortización de equipo propio y arrendado por \$ 2,248 (en 2019) y \$ 1,219 (en 2018) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración

NOTA 12. PRESTAMOS DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

Tipo	CORTO PLAZO	
	2019	2018
Préstamos de socios	\$ 95,079	\$ 90,754
Acreedores por intereses	264	471
	\$ 95,343	\$91,225

(1) Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos van desde 7 a 28 días. Los préstamos están respaldados con pagarés y no hay garantías otorgadas por los préstamos recibidos.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos van de 7, 30, 60, 90, 180 y 360 días.

A continuación se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30,60, 90 y 120 días.

OPERACIONES	1 a 30	31-60	61-90	91-120	120 o mas	Saldo Libros
OPERACIONES ACTIVAS						
Efectivo e Inversiones	\$ 6,000					\$ 6,000
Cartera de Crédito	\$ 95,915	\$ 621	\$ 1,123	\$ 137	\$ 269	\$ 98,065
Total	\$ 101,915	\$ 621	\$ 1,123	\$ 137	\$ 269	\$ 101,065
OPERACIONES PASIVAS						
Préstamos Socios	\$ 10,182	\$ 27,333	\$ 33,302	\$ -	\$ 24,526	\$ 95,343
Total	\$ 10,182	\$ 27,333	\$ 33,302		\$ 24,526	\$ 95,343
GAP (Brechas)	\$ 91,733	-\$ 26,712	-\$ 32,179	\$ 137	-\$ 24,257	\$ 5,722

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las Normas de Información Financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales a 2019, tomados del estudio actuarial elaborado por la Firma VITALIS EXPERTOS EN PENSIONES, S.A. DE C.V., los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado, cuyo resultado es muy similar al año anterior considerando en su caso la indemnización legal constitutiva por lo que no se modificaron los resultados contables y se cuenta con los activos del plan suficientes.

2019

Concepto	Beneficios por Terminación		Total
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2019	(269)		(269)
Costo del servicio	(9)		(9)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(5)	(1)	(6)
Pagos estimados (reserva libros)	(3)	(1)	(4)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2019	(286)	(2)	(288)

2018

Concepto	Beneficios por Terminación		Total
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2018	(124)		(124)
Costo del servicio	(5)		(5)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(7)	(2)	(9)
Pagos estimados (reserva libros)	(16)	(115)	(131)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2018	(152)	(117)	(269)

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Costo laboral del servicio actual	\$	\$ 5
Costo financiero		
Costo Laboral Servicios Pasados Rendimientos		
Costo por interés de la OBD	6	9
	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 14</u>

La vida laboral promedio de los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 13 y 14 años, respectivamente.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Concepto	2019
Tasas de descuento nominales utilizadas para determinar el valor presente de las obligaciones	8.50%
Tasas de incrementos proyectados de sueldos	4.00%

NOTA 14. IMPUESTO A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS

Las provisiones de ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ 563	\$ 0
Diferido (Gasto)	22	517
	\$ 585	\$ 517
Participación de Utilidades (1)		
Causada	\$ 202	\$ 52
Diferida (gasto)	0	0
	\$ 202	\$ 52

a) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el pasivo de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Diferencias Temporales	I.S.R. Diferido	P.T.U. Diferida
Inversiones en activos fijos e intangibles	\$ 40	\$ 12	\$ (14)
Otros activos			9
Provisiones y estimaciones	33	10	
Intereses devengados no pagado			5
	\$ 73	\$ 22	\$ -

A continuación se muestra la conciliación de la tasa del ISR (cifras expresadas en %)

Concepto	2019
Tasa efectiva de impuesto	24%
Intereses no pagados	(38%)
Impuestos diferidos	(20%)
Diferencia entre inflación contable y fiscal	(16%)
Deducción inmediata	44%
Tasa legal	30%

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está representado por 1,306 y 1,303 acciones, respectivamente, con valor nominal de \$10 cada una y se integra como sigue:

Concepto	Número de Acciones	2019	2018
Capital social fijo	1,970 Serie "A"	\$ 20,000	\$ 13,026
Capital social variable	30 Serie "A"		
Capital Social		\$ 20,000	\$ 13,026
Capital social fijo no exhibido		6,943	
Capital social variable no exhibido			
		\$ 13,057	\$ 13,026
Capital social suscrito y pagado		\$ 13,057	\$ 13,026

- a) Con fecha 26 de julio de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decretó un aumento en el capital social fija por \$ 5,000,000, representado por 5000 acciones representativas de la serie "A", con valor nominal de un \$ 10 cada una, dicho aumento de capital quedo debidamente suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año.

NOTA 16. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Uniones de Crédito. Reguladas Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 su cálculo es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Cartera de crédito neta	\$ 96,145	\$ 87,526
Bienes adjudicados neto	47	55
Menos: Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	9,725	5,708
Activos sujetos a riesgo de crédito 8%	86,467	81,873
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	6,917	6,549
Activo total	\$ 114,235	\$ 108,570
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	1,142	1,085
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimientos de capital por riesgo de mercado * 12.50)	14,281	13,571
Capital neto = Capital contable - activos intangibles – activos por impuestos diferidos	17,262	16,123
Índice de capitalización = Capital neto / Activos Sujetos a riesgo de crédito + activos sujetos a riesgo de mercado)	17.13%	16.89%

NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los siguientes conceptos:

a. Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios. Al cierre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Corto y Largo plazo	\$ 249,956	\$ 245,298

b. Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

c. Intereses Devengados. Intereses devengados no cobrados.

d. Otras cuentas de registro. Su monto corresponde a Cartera Nafin cedida en ejercicios anteriores, que se mantiene como control por la posible cobranza y ratificación de ello por parte de la institución.

NOTA 18. CONTINGENCIAS

La Unión de Crédito tiene las siguientes contingencias:

Por las posibles sanciones a que pudiera hacerse acreedora la Unión en caso de incumplimiento de algunas disposiciones establecidas en la nueva Ley de Uniones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2008, en uso de sus facultades de revisión.

NOTA 19. MARGEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero (MF), se integran como sigue:

Ingresos:	2019			2018		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Rendimientos de la cartera de crédito	\$ 13,062		\$ 13,062	\$ 12,220		\$ 12,220
Rendimientos inversiones en valores	\$ 1,082		\$ 1,082	\$ 1,228		\$ 1,228
Descuentos sobre intereses	\$ (124)		\$ (124)	\$ (177)		\$ (177)
	\$ 14,393		\$ 14,393	\$ 13,271		\$ 13,271
Gastos:						
Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Intereses de préstamos de socios y otros organismos	\$ 8,577		\$ 8,577	\$ 8,045		\$ 8,045

NOTA 20. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Primas Cobradas	\$ 573	\$ 530
Arrendamiento vehículos	3,154	1,825
Recurso FOPRODEM 2018		350
Varios	391	242
Depreciación de bienes arrendados	2,130	1,096
Costo Financiero por arrendamiento puro		49
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	45	87
Neto:	\$ 1,944	\$ 1,715

NOTA 21 EVENTOS SUBSECUENTES: CONTINGENCIA DERIVADA DEL COVID-19**Panorama Económico**

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial.

Aunado a lo anterior se vive paralelamente otra crisis de precios del petróleo que, en particular ha generado muy alta incertidumbre sobre el futuro de la calificación crediticia de México.

Otro elemento que ha afectado de forma muy importante a la economía mundial ha sido la guerra comercial USA-China.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Con fecha 25 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió un comunicado mediante el cual informa de las medidas contables especiales, aplicables a instituciones de crédito, frente a la Contingencia derivada del COVID-19, como son:

La CNBV trabaja en coordinación con las instituciones de crédito integrantes del Sistema Financiero de México para tomar medidas que ayuden a mitigar los efectos económicos relacionados a la contingencia derivada del COVID-19.

Con la finalidad de beneficiar y dar apoyo a las y los mexicanos que cuenten con acceso al Sistema Financiero de México, la CNBV informa de las medidas contables aplicables a las instituciones de crédito, respecto a los créditos al consumo, de vivienda y comerciales.

La CNBV refrenda su compromiso y solidaridad con las y los mexicanos, mediante la regulación y la supervisión, para garantizar la estabilidad del Sistema Financiero en México y, así favorecer el bienestar de la población.

La CNBV está trabajando para emitir criterios contables similares para otros sectores del sistema financiero, como el de las Sofipos, Socaps y Uniones de Crédito.

Sin duda el COVID-19, ha dado lugar a una volatilidad significativa en los mercados financieros, impactando de manera importante en la economía de México y del Mundo, cuyos efectos podrán verse reflejados en el ámbito financiero y contable, por tal motivo, la Administración de la Sociedad, se esta preparando para enfrentar los efectos financieros y económicos, y definir las estrategias y acciones a seguir para proteger a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

NOTA 22. CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS UNIONES DE CRÉDITO

En noviembre 2017 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE), entre los cambios normativos emitidos por las autoridades, destacan los siguientes:

Se incorpora un nuevo Capítulo para regular el Proceso Crediticio e Integración de Expedientes de Crédito, entre los lineamientos normativos destacan los siguientes:

- Las uniones de crédito deberán considerar como parte de su actividad crediticia, cuando menos los siguientes conceptos: i) Fundamentos del ejercicio del crédito (Objetivos, lineamientos y políticas e infraestructura de apoyo); y ii) Funciones del ejercicio de crédito (Originación y administración del crédito).
- Se prevé que la CNBV podrá ordenar a las uniones de crédito medidas precautorias para la constitución de reservas preventivas de riesgo crediticio adicionales a las derivadas del proceso de calificación de cartera y ordenar la suspensión del otorgamiento de nuevos créditos para las uniones de crédito cuya actividad crediticia presente deficiencias graves, entre otros aspectos.
- Se establecen los requisitos con que deben cumplir los expedientes de crédito en función a la etapa del proceso crediticio de que se trate: promoción evaluación, aprobación e instrumentación del crédito, seguimiento, control y recuperación de cartera, pero además se deberá atender al tipo y monto de los créditos otorgados.
- Se contempla la necesidad de realizar una introspección a la estructura organizacional, siendo necesaria por las actividades que se requerirá sean realizadas por una mesa de control, la seguridad de la información que deberá recaer en un responsable de sistemas y la medición de riesgos por un responsable, sin especificar en este último caso disposiciones para su regulación.

Adicionalmente, establece las responsabilidades de la Dirección General, atribuyendo el adecuado funcionamiento de la unión de crédito al Director General y los principales Directivos, sin menoscabar las funciones que desempeñan el Consejo de Administración y los diferentes Comités.

NOTA 23 NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE

El pasado 15 de noviembre de 2018, la CNBV emitió modificaciones al Anexo 4 de la CUIFE, las cuales iniciarán su vigencia a partir del 1º de enero de 2020, sin embargo en noviembre de 2019 emitió una segunda modificación para iniciar su vigencia a partir de 1º de enero de 2021. En los casos de los cambios a los criterios B-5 y D-2, se pueden aplicar anticipadamente a partir del día siguiente a su publicación, debiendo dar a viso a la CNBV de que se ejerció esta opción a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la aplicación anticipada de los cambios respectivos.

Los cambios realizados principalmente consisten en:

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2020

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2020:

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Para dejar claramente indicado qué tasa de interés efectiva debe usarse en el reconocimiento posterior de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI), si la tasa efectiva original o la nueva.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. El CINIF propone modificar la NIF C-19 para no requerir recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable ya que no tienen efectos de importancia relativa en la amortización de los costos de transacción.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar capital e intereses. Con las MEJORAS el CINIF propone que no se requiere que una entidad lleve a cabo el recalcular de los IFCPI en forma periódica en tal circunstancia, la entidad debe seguir amortizando los costos de transacción con base en la tasa de interés efectiva inicial.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad. Tratamientos fiscales inciertos en impuestos a la utilidad, se considera conveniente que los emisores de información financiera tomen en cuenta las conclusiones de la Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera, la CINIIF 23. Reconocimiento del impuesto a la utilidad por distribución de dividendos, se considera conveniente incluir normas respecto al reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos que converjan con la NIC 12.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2020:

- NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.
- NIF B-8, Estados financieros combinados o consolidados
- NIF B-11, Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-20, Cuentas por cobrar
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- NIF D-5, Arrendamientos

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2020

NIF B-11 Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. El CINIF decidió separar el Boletín C-15 Deterioro de activos de larga duración y su disposición en 2 documentos: i) Criterios para la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, que incluyen normas de presentación y revelación, lo cual explica su incorporación en la Serie B de las NI; y ii) En la NIF C-15 se establecen las reglas para el deterioro de activos de larga duración, estableciendo las bases para llevar a cabo las pruebas de deterioro, el reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, en su caso. Los activos de larga duración no se deben clasificar como circulantes hasta que cumplan los criterios para considerarse disponibles para su venta. La aplicación por primera vez de la NIF B-11 no generará cambios contables en los estados financieros.

d) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021 (permitiéndose aplicación anticipada)

NIF C-17, Propiedades de inversión. Es un terreno o edificio, o parte de ellos, que se mantienen por la entidad para producir rentas o para la apreciación del capital, no se utilizan para producir bienes, para prestar servicios o para su venta en el curso ordinario del negocio, su valor neto en libros es el saldo neto de la depreciación o amortización, deterioro o cualquier otro valor asignado a los resultados, se valúan a su valor razonable sobre la base del precio de salida.

NIF C-22 Criptomonedas. Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de negocios, productos y servicios, utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

NOTA 24 ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2019 el ISR causado es de \$ 563 y 2018 no causó ISR por la aplicación de pérdidas fiscales.

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2019

Previo al cierre y durante el año 2018, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN (LIF)

Reducción de sanciones:

Se reduce del 50% al 40% de las multas antes de que se notifique la resolución que determine el monto de las obligaciones omitidas. Tasa de retención de ISR por intereses pagados.

Intereses bancario y bursátil

La tasa de retención de ISR sobre intereses bancarios y bursátiles se incrementa del 1.04% al 1.45%.

Declaración trimestral de operaciones relevantes

Se incorpora al Código Fiscal de la Federación la obligación de declarar las operaciones consideradas relevantes.

Compensación universal

En congruencia a la incorporación en la Ley del IVA y Código Fiscal de la Federación, se elimina la compensación universal.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (LISR)

Se establecen modificaciones con el propósito de implementar y adoptar ciertas medidas señaladas en el proyecto contra la Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (Base Erosion and Profit Shifting, BEPS por sus siglas en inglés).

Requisitos de las deducciones

Se adiciona en el artículo 27 el cumplimiento en materia de retenciones en demás de otras disposiciones fiscales, se elimina el requisito de la subcontratación laboral y se agrega de forma específica la retención de impuesto al valor agregado.

De los gastos no deducibles

Los pagos realizados a partes relacionadas o a través de un acuerdo estructurado, cuando los ingresos de su contraparte estén sujetos a regímenes fiscales preferentes. Esta fracción también será aplicable cuando el pago no se considere un ingreso sujeto a un régimen fiscal preferente.

Los pagos que efectúe el contribuyente que también sean deducibles para un miembro del mismo grupo, o para el mismo contribuyente en un país o jurisdicción en donde también sea considerado residente fiscal.

Se elimina la fracción de otros pagos al extranjero y se adiciona la no deducción de los intereses netos del ejercicio que excedan del monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada por el 30%. Esta fracción solo será aplicable a los contribuyentes cuyos intereses devengados durante el ejercicio que deriven de sus deudas excedan de \$20,000,000.

Ajuste anual por inflación

Para efectos de ajuste anual por inflación no se considerarán deudas las originadas por partidas no deducibles, los pagos de impuestos y cuotas a cargo de terceros, los incrementos a reservas complementarias de activos o pasivos, las reservas de pagos al personal y las que provengan de intereses sobre y las que excedan de la utilidad fiscal ajustada por el 30%.

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Razón de negocio

Se incorpora el artículo 5-A para otorgar facultades a la autoridad cuestionar la realización de los actos del contribuyente para determinar a su juicio si existe o no razón de negocio, que en su caso, generen un beneficio fiscal de forma directa o indirecta, como eliminación, reducción o diferimiento de una contribución a través de deducciones, exenciones, no sujeciones, no reconocimiento de ganancias o pérdidas acumulables, ajuste a ausencia de estos en la base, acreditamientos, cambios de régimen, etc.

Mayor restricción a la obtención de firma electrónica

Se concede a la autoridad de antes de emitir los archivos electrónicos verificar la autenticidad del domicilio y situación fiscal del contribuyente, así mismo, se concede la atribución de negar la emisión de dichos archivos.

Ampliación de causales para restringir y renovar sellos digitales

Se incrementan los supuestos legales para que proceda, primero la restricción del uso de los sellos y posteriormente, su cancelación, tales como; no estar en tiempo (un mes) de presentar su declaración anual, dejar de presentar pagos provisionales o definitivos, se trate de Efos o Edos, etc.

Buzón tributario

Se eleva a grado de infracción el no proporcionar los datos necesarios para habilitar el buzón tributario o señalarlos de forma indebida, con multa de \$ 3,080 a \$ 9,250. Cuando el contribuyente no habilite el buzón tributario, se entenderá que se opone a las notificaciones.

Responsabilidad solidaria

Se establecen más supuestos para la procedencia de la responsabilidad solidaria de síndicos y liquidadores, administrador único, administrador general, director general, gerente general, las relacionadas con los datos del RFC, los Efos o Edos y por la transmisión indebida de pérdidas fiscales.

NOTA 25 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 24 de marzo de 2020 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA
Director General

C.P. SONIA RODRÍGUEZ SIFUENTES
Contador General

C.P. JUAN ALDACO LUCIO
Auditor Interno